

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



28-2015

Año XXXIX

30 de setiembre de 2015

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN SOLEMNE N.º 5922
MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

Artículo

Página

1. CONMEMORACIÓN. 75.º aniversario de la Universidad de Costa Rica y premiación de los mejores promedios de grado y posgrado 2014 3

SESIÓN ORDINARIA N.º 5923
JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

1. AGENDA. Modificación 4
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5914 y 5915 4
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes 4
4. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO 4
5. AGENDA. Modificación 4
6. JURAMENTACIÓN. M.Sc. Lidiette Fonseca González, decana de la Facultad de Farmacia 4
7. JURAMENTACIÓN. Dr. Manuel Martínez Herrera, decano de la Facultad de Ciencias Sociales 4

EN CONSULTA

- Propuesta de modificación al *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* 9

RECTORÍA

- APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJE. Sesiones N.ºs 487 y 488 11

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

- VD-R-9284-2015. Escuela de Ingeniería Civil. Desconcentración del Primero y Segundo Años de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil en la Sede Regional de Guanacaste..... 13

continúa en la página 2

VD-R-9290-2015. Coordinación del Sistema de Educación General. Matrícula y aprobación de los Seminarios de Realidad Nacional I y II y el Trabajo Comunal Universitario (TCU)	13
VD-R-9291-2015. Facultad de Derecho. Normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios	13
VD-R-9292-2015. Escuela de Arquitectura. Normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios	15

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-1182-2015. Escuela de Historia. Elección de representante ante la Asamblea Colegiada Representativa	16
TEU-1199-2015. Facultad de Microbiología. Elección de representante ante la Asamblea Colegiada Representativa	16

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión Solemne N.º 5922

Celebrada el miércoles 26 de agosto de 2015, en el Teatro Nacional

Aprobada en la sesión N.º 5932 del jueves 24 de setiembre de 2015

ARTÍCULO ÚNICO. El señor director del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo Medrano, declara abierta la sesión N.º 5922, del Consejo Universitario, en conmemoración del 75.º aniversario de la Universidad de Costa Rica y premiación de los mejores promedios de grado y posgrado 2014.

Se desarrolla el siguiente programa:

1. Himno Nacional.
2. Apertura de la sesión solemne, a cargo del director del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo Medrano.
3. Palabras del presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Jordan Vargas Solano.
4. Palabras del director del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo Medrano.
5. Palabras del rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen Pennington.
6. Acto cultural a cargo del director de la Escuela de Artes Musicales, Dr. Manuel Matarrita Venegas.
7. Homenaje a los mejores promedios de grado y posgrado del año lectivo 2014.
8. Mensaje del Presidente de la República, Dr. Luis Guillermo Solís Rivera.
9. Marcha Universitaria.
10. Clausura de la sesión.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5923

Celebrada el jueves 27 de agosto de 2015

Aprobada en la sesión N.º 5932 del jueves 24 de setiembre de 2015

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer las solicitudes de apoyo financiero después de la aprobación de las actas.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 5914 y 5915, sin modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 5*).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. Informe de miembros del Consejo Universitario. Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: Carrera y caminata UCR, reflexiones en torno al 75.º aniversario de la UCR, visita del Sr. José Mujica, expresidente de Uruguay, negociación del FEES, situación en Palmar Sur, apoyo financiero de Orlando Arrieta Orozco y Jornada “Experiencias Nacionales de Biodigestión y Gasificación”.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para proceder a la juramentación de la M.Sc. Lidiette Fonseca González y del Dr. Manuel Martínez Herrera.

ARTÍCULO 6. El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, procede a la juramentación de la M.Sc. Lidiette Fonseca González como decana de la Facultad de Farmacia.

ARTÍCULO 7. El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, procede a la juramentación del Dr. Manuel Martínez Herrera como decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5923 artículo 3
Jueves 27 de agosto de 2015

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Irma Sandoval Carvajal Escuela de Estadística	Docente Catedrática (2)	Aguas Calientes, México	Actividad: Del 9 al 11 de setiembre Itinerario: Del 8 al 11 de setiembre Permiso: Del 8 al 11 de setiembre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$50,00 Impuestos de salida \$29,00 ONUMUJERES: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00 Total: \$379,00	Pasaje aéreo \$551,00
<p>ACTIVIDAD: XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. ORGANIZA: CEPAL, ONUMUJERES, INMUJERES, INEGI. JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos. <i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Marietta Flores Díaz Instituto Clodomiro Picado	Docente Asociada (4)	Freiburg, Alemania	Actividad: Del 7 al 11 de setiembre Itinerario: Del 4 al 13 de setiembre Permiso: Del 4 al 13 de setiembre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00 Impuestos de salida, \$26,00 Total: \$226,00	Fondo Restringido N.º 6441: Pasaje aéreo \$1.110,00 Inscripción \$628,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.500,00 Total: \$3.238,00
<p>ACTIVIDAD: 9.th Conferencia Internacional sobre la Biología Molecular y Patogénesis del Clostridios. ORGANIZA: Albert-Ludwigs-University of Freiburg. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Caracterización de enteritis necrótica asociada a cepas <i>clostridium perfringens</i> aisladas de las granjas de gallinas de Costa Rica". <i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5923 artículo 3
Jueves 27 de agosto de 2015
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Susana Wong Chan Escuela de Administración Pública	Docente Visitante (3) Otros aportes ortorgados en febrero de 2015	Bakú, Azerbaiyán	Actividad: Del 7 al 10 de setiembre Itinerario: Del 1.º al 12 de setiembre Permiso: Del 6 al 12 de setiembre Vacaciones: Del 1.º al 4 de setiembre		Pasaje aéreo \$1.000,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: X Conferencia PICARD 2015. ORGANIZA: World Customs Organization- Organización Mundial de Aduanas. JUSTIFICACIÓN: Internacionalización de la Carrera de Administración Aduanera. <i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Pablo Alberto Bolaños Villegas Estación Experimental Fabio Baudrit Moreno	Docente Invitado Exbecario	Taipei, República de Taiwán	Actividad: Del 15 al 18 de setiembre Itinerario: Del 12 al 20 de setiembre Permiso: Del 13 al 20 de setiembre	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Fondo de Desarrollo Institucional N.º 5811: Pasaje aéreo \$1.500,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: 2015 International RecA and Chromosome Biology Conference. ORGANIZA: Academia Sinica. JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “La actividad reducida del gen CTF7/EC01 regulador de la cohesión cromosoma <i>Arabidopsis</i> altera el estado de la metilación citosina y la expresión de retrotransposón”. <i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Leonora De Lemos Medina Escuela de Ingeniería Mecánica	Docente Adjunta	Nevada, Estados Unidos	Actividad: Del 13 al 18 de setiembre Itinerario: Del 12 al 18 de setiembre Permiso: Del 12 al 18 de setiembre	Asociación Centroamericana de Aeronáutica y del Espacio (ACAE): Inscripción \$272,00 Aporte personal: Impuestos de salida \$29,00 Total: \$301,00	Pasaje aéreo \$950,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$850,00 Total: \$1.800,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5923 artículo 3
Jueves 27 de agosto de 2015
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<p>ACTIVIDAD: ARLISS (Lanzamiento de un cohete para estudiantes internacionales satélites).</p> <p>ORGANIZA: Asociación de Cohetería Experimental del Pacífico.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Certificación de Nivel 1 de cohetes de alta potencia, la cual permitirá certificar estudiantes en el país.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
<p>Francisco Rodríguez Cascante</p> <p>Sede Regional de Occidente Docencia</p>	<p>Docente Catedrático</p>	<p>Gijón, Asturias, España</p>	<p>Actividad: Del 10 al 12 de setiembre</p> <p>Itinerario: Del 8 al 15 de setiembre</p> <p>Permiso: Del 8 al 12 de setiembre</p> <p>Vacaciones: 14 de setiembre</p>	<p>FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00</p>	<p>Pasaje aéreo \$1.386,57</p>
<p>ACTIVIDAD: XIV Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española. La Masonería Hispano-Lusa y Americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015).</p> <p>ORGANIZA: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Edición del libro Imaginarios utópicos. Los discursos literarios y filosóficos de la disidencia en el diseño de la modernidad costarricense (1910-1930)".</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
<p>Cristóbal de Los Ángeles Ching Álvarez</p> <p>Escuela de Enfermería</p>	<p>Docente Interino (4)</p>	<p>Río de Janeiro, Brasil</p>	<p>Actividad: Del 4 al 8 de setiembre</p> <p>Itinerario: Del 2 al 9 de setiembre</p> <p>Permiso: Del 2 al 9 de setiembre</p>		<p>Pasaje aéreo \$1.338,00</p> <p>Inscripción \$350,00</p> <p>Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.009,00</p> <p>Total: \$2.697,00</p>
<p>ACTIVIDAD: XIII Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería.</p> <p>ORGANIZA: Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería. Unión de Universidades de América.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará dos ponencias: "Análisis de un escenario de riesgo y reducción de desastres, en una instalación portuaria en la costa pacífica de Costa Rica" y "Aprendizaje colaborativo por medio de Diagnóstico Situacional en Salud Laboral de una población trabajadora, en una instalación de servicios públicos en Costa Rica".</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5923 artículo 3
Jueves 27 de agosto de 2015
continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Karen Poe Lang Escuela de Estudios Generales	Docente Catedrática (3) Otros aportes otorgados en febrero de 2015	Hannover, Alemania	Actividad: Del 14 al 17 de octubre Itinerario: Del 12 al 20 de octubre Permiso: Del 12 al 17 de octubre Vacaciones: 19 y 20 de octubre	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00	Pasaje aéreo \$1.435,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Coloquio Internacional: Reshapping (G)local Dynamics of the Caribbean.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Universidad de Hannover.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará dos ponencias: “Lo inescrible que hace escribir” y “Enfermedad y muerte en la novela <i>Pájaros de la playa</i> de Severo Sarduy”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO ESTUDIANTIL

De conformidad con el artículo 30, inciso k), del *Estatuto Orgánico* y el acuerdo de la sesión N.º 5931, artículo 4, se publica en consulta la propuesta de modificación a los artículos 14 bis y 26 de este reglamento.

Texto Vigente	Propuesta de modificación
<p>ARTÍCULO 14 bis. Los cursos que excepcional y expresamente prevean lecciones de asistencia obligatoria, deben contener actividades que desarrollen destrezas y habilidades objeto de evaluación, tales como laboratorios, clínicas, seminarios, talleres, trabajos de campo, giras, prácticas profesionales, simulación de juicios y otras análogas.</p> <p>Para que un curso tenga lecciones de asistencia obligatoria, la unidad académica deberá demostrar que por la metodología de aprendizaje aplicada en las actividades desarrolladas, se requiere la presencia del estudiante o de la estudiante. En este caso, la unidad académica presentará la propuesta a la Vicerrectoría de Docencia e indicará el número máximo de ausencias permitido. La Vicerrectoría de Docencia analizará el fundamento de la propuesta y emitirá la resolución que corresponda.</p> <p>La justificación de las ausencias se registrará de conformidad con los plazos, procedimientos y motivos establecidos en el artículo 24 de este reglamento, así como otros que se consideren de interés institucional o de representación estudiantil.</p> <p>La unidad académica definirá e indicará en el programa del curso el porcentaje o máximo de ausencias justificadas permitidas después de las cuales se pierde el curso. Las ausencias no podrán incluirse como parte de las ponderaciones que constituyen la nota final del curso.</p>	<p>ARTÍCULO 14 bis. <u>La asistencia a los cursos teóricos es libre. La asistencia a los cursos teórico-prácticos podrá ser obligatoria si la Vicerrectoría de Docencia lo aprueba, a solicitud de la unidad académica correspondiente.</u></p> <p>Para que un curso tenga lecciones de asistencia obligatoria, la unidad académica deberá <u>justificar, ante la Vicerrectoría de Docencia,</u> que, por la metodología de aprendizaje aplicada en las actividades desarrolladas, se requiere de la presencia del estudiante o de la estudiante. En este caso, la unidad académica presentará la propuesta a la Vicerrectoría de Docencia e indicará el <u>porcentaje o número máximo de ausencias permitidas.</u> La Vicerrectoría de Docencia analizará el fundamento de la propuesta y emitirá la resolución que corresponda <u>en un plazo máximo de un mes.</u></p> <p>Los cursos que excepcional y expresamente prevean lecciones de asistencia obligatoria, deben contener actividades que desarrollen <u>conocimientos,</u> destrezas y habilidades objeto de evaluación, tales como laboratorios, clínicas, seminarios, talleres, trabajos de campo, giras, prácticas profesionales, simulación de juicios y otras análogas.</p> <p>La justificación de las ausencias se registrará de conformidad con los plazos, procedimientos y motivos establecidos en el artículo 24 de este reglamento, así como otros que se consideren de interés institucional o de representación estudiantil.</p> <p>La unidad académica definirá e indicará en el programa del curso el porcentaje o <u>número</u> máximo de ausencias <u>justificadas permitidas</u> después de las cuales se pierde el curso. <u>Una vez superado el máximo de ausencias, no se tomará en cuenta para la calificación ninguna evaluación y el curso se consignará en el expediente académico con la sigla RPA (reprobado por ausencias), de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.</u></p> <p><u>El estudiante o la estudiante podrá continuar asistiendo al curso, salvo que por las actividades por realizar se impida su asistencia, debido a que estas representen un riesgo o peligro para su seguridad o la de las demás personas que participan del curso, lo que deberá indicarse en el respectivo programa.</u></p> <p>Las ausencias no podrán incluirse como parte de las ponderaciones que constituyen la nota final del curso.</p>

Texto Vigente	Propuesta de modificación
<p>ARTÍCULO 26. Además de la escala numérica que se estipula en el artículo anterior, el profesor o la profesora podrá utilizar la siguiente simbología:</p> <p>AP: Aprobado;</p> <p>NAP: No aprobado. Solamente se utilizan para cursos que no tienen créditos y para los trabajos finales de graduación, en sus cuatro modalidades. No tienen equivalencia numérica en la escala de calificaciones y no se toman en cuenta para el cálculo del promedio ponderado.</p>	<p>ARTÍCULO 26. Además de la escala numérica que se estipula en el artículo anterior, el profesor o la profesora podrá utilizar las siguientes simbología siglas:</p> <p>AP: Aprobado;</p> <p>NAP: No aprobado. Solamente se utilizan para cursos que no tienen créditos y para los trabajos finales de graduación, en sus cuatro modalidades. No tienen equivalencia numérica en la escala de calificaciones y no se toman en cuenta para el cálculo del promedio ponderado.</p> <p><u>RPA: Reprobado por ausencias. Se utiliza para reportar perdido un curso de asistencia obligatoria. Para el cálculo del promedio ponderado tiene un valor numérico en la escala de calificaciones de cinco (5,0).</u></p> <p>(...)</p>

La comunidad universitaria cuenta con 30 días hábiles para enviar sus observaciones al Consejo Universitario. También pueden hacerlo mediante la dirección electrónica: reglamentos@cu.ucr.ac.cr

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 487
Viernes 3 de julio de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Laura María Solano Alvarado Instituto de Investigaciones Psicológicas (335)	Administrativo	Madrid, España	Actividad: Del 7 al 13 de julio Itinerario: Del 9 al 11 de julio	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$595,00 Inscripción \$155,00 Aporte personal: Inscripción \$440,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$1.969,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: XXII Congreso de Educación y Aprendizaje. ORGANIZA: Comité Organizador de la Comunidad de Conocimiento de Educación y Aprendizaje. JUSTIFICACIÓN: Tendrá a cargo la justificación de la ponencia que presentará el Sr. Danny Cerdas Núñez sobre el proceso que se requiere para una propuesta de adecuaciones en evaluación y medición para la población con deficiencia auditiva y otras necesidades especiales. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Rafael González Ballar Facultad de Derecho (071)	Docente	Panamá, Panamá	Actividad: Del 14 al 18 de julio Itinerario: Del 15 al 17 de julio	Aporte personal: Inscripción \$150,00	Pasaje aéreo \$400,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$571,00 Total: \$971,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Los Institutos del Agrario Contemporáneo y la Justicia Agraria. ORGANIZA: Universidad de Panamá y Comité Americano de Derecho Agrario. JUSTIFICACIÓN: Temática de interés para los cursos que imparte en posgrado y grado relacionados con la justicia ambiental. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 488
Martes 7 de julio de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Lucrecia Alfaro Rojas Instituto de Investigaciones Psicológicas (335)	Administrativo	Guadalajara, Jalisco, México	Actividad: Del 15 al 21 de julio Itinerario: Del 16 al 18 de julio	FUNDEVI: Inscripción \$197,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$380,00 Total: \$577,00	Pasaje aéreo \$735,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$265,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: VI Congreso Internacional Educativo Multidisciplinario. ORGANIZA: Multiversidad Latinoamericana de Sistema Educativo Valladolid. JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos sobre atención a la diversidad. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Cristóbal de los Ángeles Ching Álvarez Escuela de Enfermería (269)	Docente	Guadalajara, Jalisco, México	Actividad: Del 19 al 25 de julio Itinerario: Del 21 al 24 de julio	FUNDEVI: Pasaje aéreo \$725,00	Inscripción \$260,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$760,00
<p>ACTIVIDAD: XV Encuentro Internacional sobre Prevención y Salud Laboral y VII Seminario Internacional sobre Factores Psicosociales en la Profesión Médica. ORGANIZA: Programa de Investigación en Salud Ocupacional, PIENSO en Latinoamérica. JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Luis Antonio Serrano Franceschi Sede Regional del Caribe Docencia (611)	Docente	Cancún, México	Actividad: Del 14 al 18 de julio Itinerario: Del 15 al 17 de julio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$575,00 Inscripción \$200,00 Impuestos de salida \$98,00 Total: \$873,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$751,00
<p>ACTIVIDAD: Congreso Internacional e-learning Chamilo Conference 2015. ORGANIZA: Asociación Chamilo. JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-9284-2015

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 190 y 109 Literal c) del *Estatuto Orgánico*, el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 4112 celebrada el 31 de mayo de 1995, previo acuerdo N.º 11 de la sesión 4-2015 de la Asamblea de la **Escuela de Ingeniería Civil** (oficio IC-640-2015), autoriza la desconcentración del Primero y Segundo Año de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil (desconcentrado primer y segundo año de la carrera-cuatro ciclos-) en la **Sede Regional de Guanacaste**, a partir del primer ciclo del 2016, bajo las siguientes condiciones:

- La carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil (desconcentrado primer y segundo ciclo de la carrera -cuatro ciclos-) se ofrecerá por tres promociones (años 2016, 2017, 2018) en la Sede Regional de Guanacaste a partir del primer ciclo lectivo del año 2016.
- La primera promoción tendrá una capacidad máxima de admisión de 25 estudiantes.
- La Sede Regional de Guanacaste y la Escuela de Ingeniería Civil, han establecido mecanismos de coordinación académica administrativa (firma de un acuerdo entre ambas unidades académicas) el cual se adjunta a esta Resolución. (*)

La desconcentración de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil no tiene implicaciones presupuestarias adicionales.

Rige a partir del primer ciclo lectivo del 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 31 de agosto de 2015.

RESOLUCIÓN VD-R-9290-2015

La Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Acción Social y el acuerdo del Consejo del **Sistema de Educación General** (sesiones N.º 03-2015 y N.º 04-2015) y por solicitud de la Coordinación del Sistema de Educación General (oficio SEG-017-2015),

RESUELVEN:

1. A partir de la matrícula del I ciclo del 2016, todo estudiante universitario de pregrado o grado matriculará y aprobará los cursos de Seminarios de Realidad Nacional I y II (SRN) los cuales integran la Estructura Curricular del Plan de Estudios y el Trabajo Comunal Universitario (TCU), que constituye un requisito de graduación; excepto aquellos que estén en programas especiales.

2. No se podrá reconocer un Seminario de Realidad Nacional I por un Seminario de Realidad Nacional II, ni viceversa.
3. La asistencia a los Seminarios de Realidad Nacional I y II, no es obligatoria para su aprobación.
4. A partir de la publicación de esta Resolución, sin detrimento de la creación de nuevas áreas problema y cambios de nombres de las actuales, estas se denominarán:

Área Problema	SRN I	SRN II
1	SR-0001: Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana I	SR-0011: Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana II
2	SR-0002: Producción y Desarrollo I	SR-0022: Producción y Desarrollo II
3	SR-0003: Patrimonio Cultural I	SR-0033: Patrimonio Cultural II
4	SR-0004: Medio Ambiente I	SR-0044: Medio Ambiente II
5	SR-0005: Educación y Sociedad I	SR-0055: Educación y Sociedad II
6	SR-0006: Salud Comunitaria I	SR-0066: Salud Comunitaria II
7	SR-0007: Agroalimentaria I	SR-0077: Agroalimentaria II
8	SR-0008: Desarrollo Comunal I	SR-0088: Desarrollo Comunal II

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 16 de setiembre de 2015.

RESOLUCIÓN VD-R-9291-2015

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del *Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior*, declara las normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que rendirá la **Facultad de Derecho** (oficio FD-DA-501-09-2015).

Fechas para la aplicación de pruebas correspondientes a equiparación de título para el II ciclo 2015:

Examen Procesal Civil I y/o Procesal Civil II			
Fecha	Hora	Lugar	Modalidad
Jueves 15 de octubre	6:00 p.m.	Facultad de Derecho Sala de Conferencias 5 Piso	Examen Oral
Lunes 19 de octubre	6:00 p.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis - 5 Piso	
Lunes 26 de octubre	6:00 p.m.	Facultad de Derecho Sala de Conferencias 5 Piso	

Examen Constitucional II			
Fecha	Hora	Lugar	Modalidad
Martes 13 de octubre	5:00 p.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis – 5 Piso	Examen Oral
Martes 20 de octubre	5:00 p.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis – 5 Piso	
Martes 27 de octubre	5:00 p.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis – 5 Piso	

Examen Administrativo IV			
Fecha	Hora	Lugar	Modalidad
Martes 27 de octubre	9:00 a.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis – 5 Piso	Examen Oral

Examen Constitucional III y/o Constitucional IV			
Fecha	Hora	Lugar	Modalidad
Jueves 15 de octubre	1:30 p.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis – 5 Piso	Examen Oral
Jueves 22 de octubre	1:30 p.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis – 5 Piso	
Lunes 26 de octubre	9:00 a.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis – 5 Piso	

Examen de Derecho Procesal Penal I y/o Procesal Penal II			
Fecha	Hora	Lugar	Modalidad
Martes 13 de octubre	1:00 p.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis – 5 Piso	Examen Oral
Martes 27 de octubre	1:00 p.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis – 5 Piso	

Examen de Notarial y Registral			
Fecha	Hora	Lugar	Modalidad
Viernes 16 de octubre	9:00 a.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis – 5 Piso	Examen Oral
Miércoles 21 de octubre	9:00 a.m.	Facultad de Derecho Sala de Tesis – 5 Piso	

Lo anterior en cumplimiento con las recomendaciones de la Comisión de Docencia que indica que, de previo a equiparar el título y grado académico de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Costa Rica, el interesado debe aprobar exámenes de las siguientes nueve materias:

Derecho Constitucional II, Derecho Constitucional III, Derecho Constitucional IV, Derecho Procesal Civil I, Derecho Procesal Civil II, Derecho Procesal Penal I, Derecho Procesal Penal II, Derecho Administrativo IV, Derecho Notarial y Registral.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 21 de setiembre de 2015.

RESOLUCIÓN VD-R-9292-2015

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del *Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior*; declara las normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que rendirá la **Escuela de Arquitectura** (oficio EA-661-2015) a los (as) señores (as):

Señor (a)	Universidad de procedencia
Barquero Arias Andrés Leonardo	Universidad Central de Venezuela, Venezuela
Fabbiani Andrés Valeria	Instituto Universitario Politécnico "Santiago Mariño", Venezuela
Jiménez Cardona Álvaro Javier	Universidad Nacional de Colombia, Colombia
Pérez Magallanes Rosauris	Universidad Central de Venezuela, Venezuela

La convocatoria se ha programado para el lunes 5 de octubre de 2015.

El jurado calificador está integrado por los siguientes profesionales:

- Arq. Olman Hernández Ureña, Coordinador
- Arq. José Manuel Boschini Figueroa
- Arq. Miguel Herrera Chavarría
- Arq. Eduardo Bertheau Oros

Oportunamente, la Escuela de Arquitectura debe comunicar estas normas al interesado y acatar el plazo para responder a la Oficina de Registro e Información, que señala el artículo 34 del reglamento a que se refiere esta resolución.

Una vez que se comunique el resultado del examen, el interesado tendrá derecho a interponer las acciones que tenga a bien, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento que rige esta materia.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 21 de setiembre de 2015.

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

(*) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-1182-2015

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la reunión de Profesores de la Escuela de Historia, celebrada el 16 de setiembre de 2015, fue elegido el Dr. Dennis Arias Mora, como representante de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 22 de setiembre de 2015 al 7 de mayo de 2016, resto del periodo.

TEU-1199-2015

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la reunión de Profesores de la Facultad de Microbiología, celebrada el 17 de setiembre de 2015, fue elegido el M.Sc. Norman Rojas Campos, como representante de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 23 de setiembre de 2015 al 13 de mayo de 2017, resto del periodo.

Carmen Cubero Venegas
Presidenta